

ABG. JUAN CARLOS CARBAJAL GUTIÉRREZ TITULAR DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES DEL AYUNTAMIENTO DE ETZATLÁN, JALISCO, ADMINISTRACIÓN 2021 – 2024

Por medio del presente, reciba usted un cordial saludo, y a su vez, me comunico a través del presente, en contestación UT/OF/II/051/2024 de fecha 02/02/2024, en el que se requiere informar al respecto de la publicación de información pública fundamental, correspondiente al mes de ENERO del año 2024, referente a la obligación señalada por el artículo 15 fracción XVII de la LTAIPEJM, misma, que reza lo siguiente: "El registro de las asociaciones de vecinos en el municipio, con indicación de la fecha de creación, nombre de las mismas, delimitación territorial que representan y datos generales de los miembros de sus directivas, así como de las uniones o federaciones en que se agrupen"

En contestación a lo anterior, se informa que, el listado de las asociaciones de vecinos publicado es el vigente, mismo, que no ha sufrido ninguna modificación a la fecha del presente, el cual, puede ser consultado en la siguiente dirección electrónica:

https://etzatlan.gob.mx/wp-content/uploads/2016/12/REGISTRO-DE-ASOCIACIONES-DE-VECINOS-DE-ETZATLAN.doc

ATENTAMENTE:

ING. JUAN CARLOS RENTERÍA LÓPEZ SUB-DIRECTOR DE LA DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO.

ETZATLÁN, JALISCO A LOS 07 DE FEBRERO DEL 2024

"Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

CIUDADANO

www.etzatlan.gob.mx · presidencia@etzatlan.gob.mx · Escobedo #320 · Etzatlán, Jalisco · C.P. 46500 Tels. (01 386) 753 0026 · 753 0083 · 753 0604 · Fax. 753 0787